

Lunes, 20 de enero de 2025

Educación eleva a 770 plazas y 51 especialidades la convocatoria de oposiciones en Secundaria para este año

- El proceso incorpora puestos procedentes de una parte de la oferta pública de empleo de 2024
- La consejería ha presentado hoy a los sindicatos una nueva propuesta de baremos para la prueba
- La gran novedad será la sustitución de la lectura de los exámenes por un sistema de plicas que garantizará el anonimato

La Consejería de Educación ha elevado hasta 770 plazas de 51 especialidades la convocatoria de este año del concurso-oposición ordinario para la reposición de profesorado de Secundaria y otros cuerpos. Este aumento – de 29 plazas y tres especialidades sobre la cifra inicial- procede de la incorporación de una parte de la oferta de empleo público de 2024, que se une a las de 2022 y 2023, pendientes de ejecución.

La Dirección General de Personal Docente ha enviado hoy a las organizaciones sindicales otro borrador de resolución del proceso selectivo, en el que, además de incluir estas nuevas plazas, se recogen algunas peticiones relacionadas con los baremos que los propios sindicatos habían planteado en las reuniones de diciembre.

Como principales novedades, en el apartado de *Otros méritos* –que tiene un máximo de dos puntos- se propone valorar las oposiciones ya aprobadas con anterioridad por las personas aspirantes.

También se incluye el reconocimiento de oficio de la competencia digital docente de aquellos cursos realizados hasta la finalización del plazo de solicitudes para participar en el proceso selectivo. Además, se redistribuyen las puntuaciones de la competencia digital en los niveles B1 (que queda en 0,375) y B2 (que sube a 0,5).

Por otro lado, se van a especificar los requisitos para que se tengan en cuenta otras titulaciones universitarias. Respecto al apartado de

Nota de prensa

Formación académica, se detallará la fórmula para calcular un expediente que carezca de una expresión numérica concreta.

Más valoración del asturiano

Por otra parte, se propone elevar de 1,25 a 1,5 la valoración máxima de las actividades de formación, al tiempo que se puntuará con 0,5 la posesión de un certificado de superación o la habilitación para impartir docencia en asturiano. Previamente, ya se había propuesto incluir en el apartado de *Otros méritos* la posesión de un premio extraordinario de fin de carrera.

Las principales modificaciones en el baremo de las oposiciones están reguladas en un real decreto ministerial, por lo que la consejería se limita a incorporarlas a la convocatoria. En concreto, la norma estatal establece la reducción del número máximo de años valorables de experiencia laboral, el incremento de la puntuación para personal de la enseñanza concertada o la valoración de la experiencia docente como cargo directivo en escuelas infantiles (0 a 3 años) públicas o privadas para las personas tituladas como maestros de Infantil.

Al margen del baremo, la gran novedad de las próximas oposiciones –ya anunciada en diciembre– es que se eliminará la lectura de los exámenes y se introducirá por primera vez la corrección mediante un sistema de plicas que garantiza el anonimato. Ese procedimiento ya se utiliza en otras comunidades e incluso lo emplea la propia consejería en las pruebas de los premios extraordinarios.

La convocatoria del concurso-oposición de reposición de 2025 constará de 40 especialidades docentes para los Cuerpos de Secundaria, dos de profesorado para las Escuelas Oficiales de Idiomas, una para Música y Artes Escénicas y ocho de profesorado especialista en sectores singulares de Formación Profesional. Del total de 770 plazas ofertadas, 579 son del turno libre y 46 del turno por discapacidad. Además, habrá otras 145 de promoción interna. Las plazas de reposición se corresponden fundamentalmente con jubilaciones o fallecimientos de docentes.

Esta convocatoria ordinaria de plazas de reposición en Secundaria será la primera que se celebre en Asturias tras finalizar los procesos del plan de estabilización del personal docente. Ese procedimiento transitorio, mediante concurso-oposición y méritos, se llevó a cabo en 2023 y 2024 en los cuerpos de Secundaria y de maestros, respectivamente. En total, se consolidaron 1.562 plazas ocupadas por profesorado interino, lo que permitió rebajar al 6,7% la tasa de interinidad de la plantilla orgánica de docentes.

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)

C/E	ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAP.	PROM. INTERNA
590001	FILOSOFÍA	35	3	9
590002	GRIEGO	5	0	1
590003	LATÍN	3	0	1
590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	29	3	8
590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	44	4	13
590006	MATEMÁTICAS	50	4	14
590007	FÍSICA Y QUÍMICA	13	1	3
590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	46	4	14
590009	DIBUJO	33	3	10
590010	FRANCÉS	10	1	2
590011	INGLÉS	36	3	10
590016	MÚSICA	6	1	2
590017	EDUCACIÓN FÍSICA	23	2	7
590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	26	2	8
590019	TECNOLOGÍA	20	2	6
590061	ECONOMÍA	2	0	1
590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	10	1	2
590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	3	0	1
590104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	2	0	1
590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	5	0	1
590107	INFORMÁTICA	7	1	2
590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	2	0	1
590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	6	0	1
590112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	4	0	1
590116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	0	0
590117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	2	0	0
590119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3	0	1
590120	PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	1	0	0
590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	6	0	1
590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	8	1	2
590206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	12	1	3
590212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	2	0	0
590216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	5	0	1
590219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	4	0	1

Nota de prensa

C/E	ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAP.	PROM. INTERNA
590220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	3	0	1
590221	PROCESOS COMERCIALES	10	1	2
590222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	16	1	5
590225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	8	1	2
590227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	6	1	2
590231	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	5	0	1
		513	41	141

PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (0592)

C/E	ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAP.	PROM. INTERNA
592008	FRANCÉS	2	0	1
592011	INGLÉS	6	1	3
		8	1	4

PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)

C/E	ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAP.	PROM. INTERNA
594423	PIANO	4	0	0

PROFESORES ESPECIALISTAS DE FP (0598)

C/E	ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAP.	PROM. INTERNA
598001	COCINA Y PASTELERÍA	8	1	
598002	ESTÉTICA	5	0	
598004	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	22	2	
598007	PELUQUERÍA	5	0	
598010	SOLDADURA	6	1	
598005	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	3	0	
598006	PATRONAJE Y CONFECCIÓN	3	0	
598009	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	2	0	
		54	4	